



2017- "Año de las Energías Renovables"

LA RIOJA, 03 MAY 2017

RESOLUCION RECTORAL N° 337

VISTO: El Expte. N° 00-02704/2017 del registro de la Universidad Nacional de La Rioja, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Auditor Interno Titular de la Unidad de Auditoría Interna de la UNLaR, Cr. Carlos Alberto Sant, solicita se declare de interés institucional las "II Jornadas Nacionales de Auditores Internos de Universidades Públicas", a desarrollarse en la Ciudad de Santa Fé del 22 al 24 de Mayo de 2017.-

Que, la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad es Miembro Activo de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales, espacio de cooperación técnico, científica y de coordinación de acciones para el fortalecimiento de la función de los auditores internos

Que, es fin de esta Universidad generar ámbitos Académicos, Científicos, de Extensión y Gestión Institucional, Planificados, que posibiliten la capacitación constante que permita mejorar la eficacia de los procesos de gestión de esta Casa de Altos Estudios.

Que, por lo antes expuesto corresponde dictar el acto administrativo que resuelva lo solicitado conforme los fundamentos expuestos.-

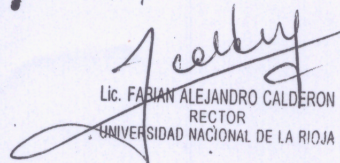
Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

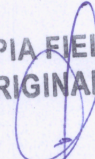
ARTICULO 1°: DECLARAR de INTERES INSTITUCIONAL a las " II JORNADAS NACIONALES DE AUDITORES INTERNOS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS", a realizarse en Santa Fé los días 22, 23 y 24 de Mayo de 2017, conforme los Considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°: Protocolícese, Notifíquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 337


Lic. FABIAN ALEJANDRO CALDERON
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


CARLOS N. RIVERO
JEFE DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA